

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**7574** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública para el parque solar fotovoltaico San Lorenzo D, de 34,377 MW de potencia instalada para su hibridación con el parque eólico existente San Lorenzo D, de 33,75 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PEol-FV-102

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, Calle Francesco Scrimieri 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: Hornija Eólica SL con CIF B47593108 y con domicilio a efectos de comunicaciones en Calle Arapiles nº 13, piso 13, Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública.

- Finalidad del proyecto: Instalación de planta solar fotovoltaica para su hibridación con el parque eólico existente San Lorenzo D con el que comparte punto de acceso a la red, y para una parte de su infraestructura de evacuación.

- Términos municipales: Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material: 16.841.049,47 euros.

Características generales de las instalaciones:

- Planta Híbrida Fotovoltaica San Lorenzo D: Hibridación tipo 3. Potencia nominal en corriente alterna a instalar de 34,377 MVA, correspondientes a 21 inversores, y una potencia pico en corriente continua de 40,403 MWp en paneles. Compuesta por 74.820 paneles fotovoltaicos, con una potencia unitaria máxima de 540 Wp. Cada inversor, de 1.637 kVA, estará configurado por cadenas o strings de 29 paneles en serie y de 120 hasta 135 cadenas por inversor. 11 centros de transformación de 1.793, 3.586 ó 5.379 kVA, que incluirán transformadores baja/media tensión y la aparatada de maniobra y protección necesaria para aumentar la tensión del parque a 30 kV. Regulador de potencia que controla la evacuación de la planta eólica y que limita la producción de la planta FV para no sobrepasar la potencia de evacuación total permitida. Además de contadores principales y redundantes combinados de activa/reactiva que permitan la discriminación de la energía generada por ambos módulos de generación. Ubicación: Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón.

- Líneas subterráneas de 30 kV: conectan los once centros de transformación del parque con la subestación ST SAN LORENZO 220/30 kV. Longitud de 4.692 metros. Además, conectará la planta con la subestación mediante canalización subterránea en 30 kV de 2.315 metros de longitud. Ubicadas en los términos municipales de Castromonte, Torrelobatón y Peñaflor de Hornija.

- Modificación de la ST SAN LORENZO 220/30 kV: incorporación, en el sistema de 30 kV (en la barra del PE San Lorenzo D), de cinco nuevas celdas (cuatro de línea y una de salida) para la conexión con la barra ubicada en la sala de celdas, conectadas a través de la celda de reserva del PE San Lorenzo D. Las nuevas celdas de 30 kV se instalarán en un edificio nuevo a construir. Esta subestación conecta con la ST La Mudarra, propiedad de Red Eléctrica de España. Ubicada en el término municipal de Peñaflor de Hornija (Valladolid). Referencia catastral 47116A021050150000ID.

Se excluyen de este proyecto otras infraestructuras de la instalación como son la subestación eléctrica y la línea de evacuación de Alta/Media Tensión.

El módulo de generación fotovoltaica de la Planta Híbrida Fotovoltaica San Lorenzo D dispone de acceso y conexión a red mediante el concedido al Módulo de generación eólica del Parque Eólico San Lorenzo D.

El módulo de generación eólico de la Planta Híbrida Fotovoltaica San Lorenzo D se encuentra ubicado en los términos municipales de Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón. Está constituido por un total de 18 aerogeneradores de 1.875 kW de potencia unitaria, modelo Gamesa G-90-1,875MW, obteniendo una potencia total del Parque Eólico San Lorenzo D de 33,750 MW, con un diámetro de rotor de 90 metros y altura de buje de 100 metros. El año de puesta en servicio de la instalación eólica fue en 2010, se encuentra actualmente en funcionamiento y cuenta con Acta de puesta en marcha de fecha 23 de diciembre de 2010, otorgada por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

Los proyectos y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francisco Scrimieri 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro

de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246 en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a [industria.valladolid@correo.gob.es](mailto:industria.valladolid@correo.gob.es).

A continuación se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados, que el peticionario considera de necesaria expropiación, ya sea ésta del pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de acceso u otras instalaciones auxiliares.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LOS QUE SE PRECISA RECONOCIMIENTO DE UTILIDAD PÚBLICA, EN CONCRETO A EFECTOS EXPROPIATORIOS, PARA LA PLANTA HÍBRIDA FOTOVOLTAICA SAN LORENZO D, TTMM CASTROMONTE, PEÑAFLOR DE HORNÍJA Y TORRELOBATÓN (VALLADOLID)									
Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO (m2.)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO m2.	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD m2.	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
SLD-002	47044A00100892	Castromonte	001	00892	REAL CORTES JOSE MARIA	636,08			636,08
SLD-004	47044A00100679	Castromonte	001	00679	DE LA IGLESIA ALMANZA JUAN ANTONIO	7,58			3121,17
SLD-005	47044A00100680	Castromonte	001	00680	DE LA IGLESIA CORTES LUIS CORTES DE LA IGLESIA MAGDALENA	609,95			1219,90
SLD-006	47044A00100673	Castromonte	001	00673	DE LA IGLESIA COCHO JOSE MARIA	6,49			1679,68
SLD-007	47044A00105440	Castromonte	001	05440	DE LA IGLESIA COCHO JOSE MARIA	8,37			377,89
SLD-008	47044A00100672	Castromonte	001	00672	MENDEZ IGLESIA BERNARDO PEDRO	1045,36			2090,72
SLD-013	47044A00105414	Castromonte	001	05414	DE LA IGLESIA RODRIGUEZ ARTURO	8512,67			
SLD-014	47044A00105415	Castromonte	001	05415	CAMPOS HERRERO JESUSA	9649,55			
SLD-026	47044A00105454	Castromonte	001	05454	VALVERDE CAMPOS VALENTIN VALVERDE CAMPOS PAULA ADORACION	3321,25			
SLD-027	47044A00105473	Castromonte	001	05473	DE LA IGLESIA CAMPOS JULIAN	8053,00			
SLD-029	47044A00105456	Castromonte	001	05456	DE LA IGLESIA ALMANZA JUAN ANTONIO	7047,90			
SLD-030	47044A00105457	Castromonte	001	05457	MARTIN ESPINILLA MIGUEL	5639,60			
SLD-031	47044A00105458	Castromonte	001	05458	ESPINILLA DE LA IGLESIA JUAN PABLO	6349,89			
SLD-034	47044A00105461	Castromonte	001	05461	DE LA IGLESIA ALMANZA JUAN ANTONIO	5120,46			
SLD-036	47044A00105468	Castromonte	001	05468	DE LA IGLESIA CAMPOS JULIAN	5901,07			
SLD-037	47044A00105467	Castromonte	001	05467	GARZON RODRIGUEZ ELISA	3960,59			
SLD-040	47044A00105464	Castromonte	001	05464	VALVERDE CAMPOS VALENTIN VALVERDE CAMPOS PAULA ADORACION	2986,07			
SLD-050	47044A00105495	Castromonte	001	05495	ESCRIBANO MARTIN LEANDRO	88,72			37,04
SLD-056	47044A00105504	Castromonte	001	05504	RODRIGUEZ PEREZ ABEL	492,47	492,47	984,94	1231,15
SLD-057	47116A02105002	Peñaflor de Hornija	021	05002	GARCIA FRAILE RAQUEL GARCIA FRAILE VALENTIN	162,15	162,15	324,30	403,31
SLD-060	47172A03705001	Torrelobatón	037	05001	GARCIA FRAILE MARIA PATROCINIO GARCIA FRAILE RAQUEL GARCIA FRAILE CESAR	605,36	605,36	1210,72	1511,46

Valladolid, 23 de enero de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230008685-1